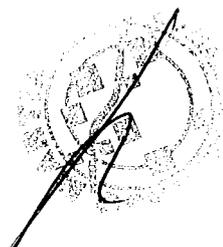


Colgado en el
tablero de anuncios
con fecha 6/10/15



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO COMARCAL DE LA COMARCA DEL
BAJO MARTIN CELEBRADA EL DIA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2015.**

SEÑORES ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D. ANTONIO DEL RIO MACIPE.

CONSEJEROS:

D. LUIS ALDEA PINILLA.
D. MARCELO JOSÉ CLAVERO GRACIA
D. JESÚS ESCARTÍN SALAS.
D. FRANCISCO JAVIER ESTERUELAS ESPÉS.
D. JOSE MIGUEL ESTERUELAS LIZANO.
D. JESÚS GÁLVEZ ARTO.
D. MANUEL GÓMEZ PEIRAT.
D^a. ANA GUEVARA ANGUITA.
D. PEDRO JOAQUIN LAFAJA.
D. RAFAEL MARTÍN SANZ.
D. JUAN MANUEL MESTANZA ROEL.
D. ADOLFO MANUEL PÉREZ ORNAQUE.
D. JESÚS ANTONIO PUYOLL ADELL.

NO ASISTEN:

D^a. ISABEL ARNAS ANDREU.
D. ALFREDO BIELSA CLEMENTE.
D^a. VANESA PELLICENA PELLICENA.
D. JUAN CARLOS RUZOLA CEBRIÁN.
D. ADOLFO TESÁN BIELSA.

SECRETARIA:

D^a. VANESA CALVO COSCULLUELA.

En la Sede de la Comarca del Bajo Martín en Híjar, provincia de Teruel, a tres de septiembre de 2015, se reunieron en primera convocatoria al objeto de celebrar la correspondiente Sesión los Sres. arriba indicados, bajo la presidencia de D. Antonio del Río Macipe y asistidos de la Secretaria de la Comarca, D^a. Vanesa Calvo Cosculluela, que da fe y certifica.

Abierta la Sesión por el Presidente siendo las diecinueve horas y diez minutos, y una vez comprobada la existencia del quórum necesario para que pueda ser iniciada.

A continuación se procede a conocer los siguientes asuntos:

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LAS SESIONES ANTERIORES.

El Sr. Presidente pregunta si algún miembro del Consejo tiene que formular alguna observación al borrador del acta de la sesión constitutiva de fecha 16 de julio de 2015 y la sesión organizativa de fecha 22 de julio de 2015, y que se acompañaban con la convocatoria.

No mostrándose objeciones a las mismas quedan aprobadas por unanimidad de los miembros que se hallan presentes en ese momento de la sesión.

2º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN INFORMATIVA, RELATIVA AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MONITORES PARA LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS.

A la vista del expediente y de todos los documentos que acompañan. Considerando el dictamen favorable de la Comisión Informativa de Cultura, Educación, Juventud, Deportes y Turismo en sesión celebrada el 3 de septiembre de 2015.

Vistos los informes emitidos por la Secretaría – Intervención de fecha 25 de agosto de 2015.

El Consejo Comarcal, por unanimidad de los presentes, acuerda:

Primero.- Aprobar el inicio del expediente de contratación de los servicios de monitores de actividades deportivas de la Comarca del Bajo Martín, mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria y simplificada, no sujeto a regulación armonizada, varios criterios de adjudicación, autorizando el gasto en cuantía de 104.000,00 € (IVA excluido) por un año más otro año de prórroga. Para el ejercicio 2015 se certifica la existencia de crédito adecuado y suficiente con cargo a las partidas presupuestarias 341.227.99.00, 341.227.99.01 y 231.227.99.02. Las sucesivas anualidades quedan condicionadas ala existencia de crédito adecuado y suficiente para garantizar las obligaciones derivadas del contrato en el ejercicio correspondiente.

Segundo.- Aprobar el Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas que regirá el contrato en los términos que figuran en el expediente.

Tercero.- Aprobar como órgano de contratación a la Junta de Gobierno de la Comarca.

Cuarto.- Publicar en el Perfil del Contratante y en el Tablón de Anuncios de la Comarca, anuncio de licitación para que los interesados puedan presentar proposiciones.

3º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN INFORMATIVA, RELATIVO A LA OFERTA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS PARA EL CURSO 2015-2016.

Vista la oferta de actividades deportivas para el próximo Curso 2015-2016, y las indicaciones del Coordinador de Deportes.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa de Cultura, Educación, Juventud, Deportes y Turismo en sesión celebrada el 3 de septiembre de 2015.

El Consejo Comarcal, por unanimidad de los presentes, acuerda:

Primero.- Aprobar la oferta y normas de funcionamiento de las Actividades Deportivas para el próximo Curso 2015-2016, elaborada desde el Servicio de Deportes de la Comarca. Indicar al respecto que las actividades ofertadas son provisionales, por lo que la Comarca se reserva el derecho de modificar y/o suprimir las mismas.

Segundo.- Dar publicidad a la oferta de Actividades Deportivas para el próximo Curso 2015-2016 y abrir el plazo de inscripciones del 10 de septiembre al 1 de octubre de 2015.

4º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN INFORMATIVA, SOBRE LA RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES EN MATERIA DE CULTURA PARA EL EJERCICIO 2015.

Visto que el pasado 24 de julio finalizó el plazo para solicitar subvenciones en materia de cultura, de conformidad con lo dispuesto en las Bases que rigen la convocatoria de subvenciones en materia de Cultura para el ejercicio 2015, aprobadas por el Consejo Comarcal en sesión ordinaria celebrada el 16 de junio de 2015 y publicadas en el BOP TE núm. 118 de 24 de junio de 2015.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa de Cultura, Educación, Juventud, Deporte y Turismo en sesión celebrada el 3 de septiembre de 2015, las solicitudes presentadas y la documentación que integra el correspondiente expediente.

El Consejo Comarcal, por unanimidad de los presentes, acuerda:

Primero.- Aprobar la propuesta de resolución de la convocatoria de subvenciones de la Comarca del Bajo Martín en materia de cultura para el ejercicio 2015, con el siguiente detalle:

- Asociaciones de amas de casa y mujeres:

Nombre	PROYECTO/ ACTIVIDADES	PRESUP.	SOLICITAN	CONCEDIDO
ASOCIACION AMAS DE CASA Nº SRA ROSARIO-AZAILA	Curso costura, bolillos, manualidades. Exposiciones. Viajes culturales	2.200,00	1.500,00	1.300,35
ASOCIACION AMAS DE CASA SANTA AGUEDA-VINACEITE	Curso bolillos, labores, trajes de indumentaria. Curso risoterapia. Viaje cultural. Celebración San Valentín, día Reyes. Clases de jota	3.200,00	1.500,00	1.300,35

ASOCIACION AMAS DE CASA SANTA LUCIA- LA PUEBLA	Curso manualidades	2.255,00	1.500,00	1.300,35
ASOCIACION AMAS DE CASA SANTA MARIA-SAMPER	Viaje cultural	1.750,00	1.500,00	1.137,81
ASOCIACION MUJERES EL MOLINO-CASTELNOU	Viaje cultural	2.000,00	1.500,00	1.300,35
ASOCIACION MUJERES LA MILAGROSA- HIJAR	Encuentros encajes y bolillos	2.000,00	1.500,00	1.300,35
ASOCIACION AMAS DE CASA LA INMACULADA-URREA	Curso manualidades. Charlas. Viaje Cultural	1.501,18	1.125,89	976,04
ASOCIACION MUJERES PINTOR GARATE-ALBALATE	Talleres manualidades. Encuentros bolilleros. Viaje cultural y de convivencia	2.000,00	1.500,00	1.300,35
ASOCIACION AMAS DE CASA EL PALOMAR-ALBALATE	Taller trajes regionales, corte y confección, labores del hogar, bolillos, repostería, patchwork. Encuentro bolillos. Día convivencia	3.180,00	1.500,00	1.300,35

- Curso cultural todo el año:

Nombre	PROYECTO/ACTIVIDADES	PRESUP.	SOLICITAN	CONCEDIDO
ASOCIACION CULTURAL EL CACHIRULO-LA PUEBLA	Canto y Baile tradicional	4.218,83	1.392,21	1.196,11
TALLER PINTURA Y ESMALTE- LA PUEBLA	Taller pintura y esmalte	1.700,00	561,00	481,98
ASOCIACION CULTURAL CORAL SANTA MARIA- HIJAR	Clases coral	1.800,00	600,00	610,33
ARTES PLASTICAS LA CARAZA- ALBALATE	Curso de dibujo y pintura	3.555,00	1.155,00	992,31
ASOCIACION LUDOTECA SAN JORGE	Ludoteca	4.200,00	1.386,00	1.190,77

- Otras actividades culturales:

Nombre	PROYECTO/ ACTIVIDADES	PRESUP.	SOLICITAN	CONCEDIDO
ASOCIACION CULTURAL VAL DE ZAFAN- LA PUEBLA	Publicación informativo local	2.000,00	750,00	644,36
ASOCIACION CULTURAL VINO PAN Y MORADA-SAMPER	Taller inteligencia emocional	650,00	487,00	418,40
AMPA FRANCISCO LOSCOS- SAMPER	Taller de verano y actividad final de curso	3.970,00	750,00	644,36
AMPA CP LUIS TURON	Cursos extraescolares: Talleres mecanografía, técnicas de estudio y animación a la lectura	1.343,00	750,00	644,36

Segundo.- Notificar el presente acuerdo a los interesados para su conocimiento y a los efectos oportunos con indicación de los defectos de forma a subsanar, si los hubiere, o requerimiento de documentación.

5º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO DE ESTA ENTIDAD EJERCICIO 2014.

Por parte de la Presidencia se da cuenta a los reunidos del expediente instruido para la aprobación de la Cuenta General del Presupuesto de esta Entidad correspondiente al ejercicio económico de 2014.

Sometido a la consideración del Consejo habida cuenta de lo participado por la Presidencia, examinados los Libros y sus justificantes, visto el informe de Intervención, el Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas, el resultado de la exposición al público, y toda la documentación que acompaña, en virtud de lo dispuesto en la Base 40 de las Bases de Ejecución del Presupuesto y en los artículos 116 de la Ley 7/1985 de 2 de abril Reguladora de

las Bases del Régimen Local y 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

El Consejo Comarcal, por unanimidad de los presentes, acuerda:

Primero.- Aprobar el expediente de la Cuenta General del Presupuesto de esta Entidad correspondiente al ejercicio económico de 2014, conforme al dictamen emitido por la Comisión Especial de Cuentas de fecha 15 de junio de 2015.

Segundo.- Rendir antes del 15 de octubre la Cuenta General así aprobada y toda la documentación que la integra a la fiscalización de la Cámara de Cuentas de Aragón, tal y como se establece en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Asimismo se remitirá el expediente al Estado de conformidad con el artículo 30 del Reglamento de Desarrollo de la Ley de Estabilidad Presupuestaria que establece que con anterioridad al 31 de octubre del año siguiente al ejercicio al que vayan referidas las liquidaciones, el Presidente de cada entidad local hará llegar a la Dirección General de Coordinación Financiera con las Entidades Locales la copia de la Cuenta General así como los documentos adicionales para obtener la información que el citado artículo dispone.

6º.- ASUNTOS DE URGENCIA.

No hay asuntos de urgencia.

7º.- INFORMACIÓN Y CONTROL.

- Decretos de Presidencia: del núm. 115/2015 de 30/06/2015 al núm. 159/2015 de 31/08/2015.
- Acuerdos Junta de Gobierno: hasta la sesión extraordinaria de 13 de julio de 2015.

8º.- INFORMES PRESIDENCIA.

El Presidente informa y da cuenta sobre los siguientes asuntos:

- Convenio de turismo FITE 2014. Informar que el pasado 1 de septiembre de 2015 finalizaba el plazo de justificación de las actuaciones realizadas en la Comarca. Se ha presentado la correspondiente Memoria justificativa de actuaciones y Memoria económica por un importe total de **66.087,71 €**. El expediente completo y las Memorias están a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comarca.

- Obra captación de agua en el embalse Cueva Foradada. Comunicar que la empresa adjudicataria ha finalizado la construcción de la estructura y que en los próximos días se procederá a la colocación en el embalse.

- Bomberos Voluntarios. Indicar que en conversaciones con los técnicos de la Diputación de Teruel, y atendiendo a la especial situación de nuestra Comarca, que en la actualidad consta de tres voluntarios, dos de los cuales están jubilados, por lo que no pueden percibir indemnización alguna por los trabajos desarrollados y que para el manejo del vehículo autobomba se requiere carné de 1ª. Desde la Diputación se están estudiando formulas para fomentar el voluntariado, se prevén ayudas para la obtención de los permisos de conducir, pero todavía se esta estudiando. Los trabajos deberían desarrollarse por personal de la Administración.

- Excedencia Psicóloga. Comunicar la excedencia por incompatibilidad con servicios prestados en el Departamento de Educación del Gobierno de Aragón, de la psicóloga de la Comarca, con efectos a partir del 7 de septiembre. Indicar que ya se están realizando los trámites desde Secretaría para cubrir el puesto que ha quedado vacante.

- X Simposio de Escultura de Alabastro en Albalate del Arzobispo. Comunicar que el próximo viernes finaliza el Simposio de Escultura de Alabastro, invitaros a todos a que lo visitéis y participéis en sus talleres.

9º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. José Miguel Esteruelas pregunta sobre la licitación del servicio de asistencia urbanística, ya que a finales de septiembre finaliza el plazo del contrato vigente. Desde Secretaría se esta trabajando en los pliegos de la contratación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente dio por terminada la Sesión siendo las diecinueve horas y cincuenta minutos, levantándose la presente acta de lo que yo la Secretaria, certifico.

VºB
EL PRESIDENTE

Fdo.: D. Antonio de Río Macipe.

LA SECRETARIA

Fdo.: Dª. Vanesa Calvo Cosculluela.